

Decálogo para

UNA CIUDAD CERO

UNO.

Una Ciudad Cero es aquella donde nadie parte con desventaja porque todo el mundo tiene las mismas oportunidades, sin importar su etnia, género, orientación sexual, nacionalidad o religión.

DOS.

Las leyes de una Ciudad Cero protegen a los ciudadanos y ciudadanas, y garantizan la igualdad de todas las personas.

TRES.

Sus instituciones son inclusivas y trabajan para que todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones.

CUATRO.

Sus gobernantes son sensibles a las injusticias, y sus políticas fomentan la igualdad.

CINCO.

En una Ciudad Cero los medios de comunicación ofrecen una imagen justa de todos los ciudadanos y las redes sociales rechazan los discursos de odio.

SEIS.

Las empresas de una Ciudad Cero valoran a sus trabajadores por sus competencias y su formación, y no por su etnia, género o características personales.

SIETE.

Sus colegios y centros educativos se enriquecen con la diversidad y fomentan el respeto entre todo el alumnado.

OCHO.

En una Ciudad Cero la vivienda es un derecho, y los prejuicios no impiden que ningún ciudadano acceda a ella.

NUEVE.

En los comercios y lugares de ocio de una Ciudad Cero todo el mundo es bienvenido, y nadie es tratado con humillación, sospecha o rechazo.

DIEZ.

Los ciudadanos de una Ciudad Cero están orgullosos de su diversidad y son respetuosos con los demás, porque estos valores contribuyen a su bienestar y felicidad.

Partir
de cero